

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

8628 *Resolución de 28 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de dos captadores solares, modelos EWP-2.0 y EWP-2.5, fabricados por Termicol Energía Solar, SL.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de renovación de certificación de los captadores solares térmicos presentada por:

Titular: Estec Renovables, S.L.
 Domicilio social: C/ Hortensia, 55, 28863 Cobeña (Madrid).
 Fabricante: Termicol Energía Solar, S.L.
 Lugar de fabricación: Dos Hermanas.

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y la fecha de resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
EWP-2.0	NPS – 9115	07/04/2015
EWP-2.5	NPS – 9215	07/04/2015

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio emisor	Clave
INTA	CA/RPT/4451/001/INTA/12

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
EWP-2.0	NPS – 15216
EWP-2.5	NPS – 15316

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución definiendo como características del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad

utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1. Modelo con contraseña NPS-15216

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar ,S.L.

Nombre comercial: EWP-2.0.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 2.130 mm.

Ancho: 970 mm.

Altura: 83 mm.

Área de apertura: 1,9 m².

Área de absorbedor: 1,9 m².

Área total: 2 m².

Especificaciones generales:

Peso: 37 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 900 atm.

Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

2. Modelo con contraseña NPS-15316

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar, S.L.

Nombre comercial: EWP-2.5.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 2.130 mm.

Ancho: 1.200 mm.

Altura: 83 mm.

Área de apertura: 2,4 m².

Área de absorbedor: 2,4 m².

Área total: 2,5 m².

Especificaciones generales:

Peso: 39 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 900 atm.

Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia.

Rendimiento térmico:

η_0	0,801	
a_1	3,93	W/m ² K
a_2	0,026	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	523,33	974,91	1.426,49
30	335,91	787,48	1.239,06
50	108,64	560,22	1.011,8

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia.

Rendimiento térmico:

η_0	0,801	
a_1	3,93	W/m ² K
a_2	0,026	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	659,49	1.219,09	1.778,68
30	461,11	1.020,71	1.580,31
50	229,28	788,88	1.348,47

Madrid, 28 de marzo de 2016.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.